

Financiamiento y cooperación en la frontera México-EUA: Banco de Desarrollo de América del Norte

Elia Aidé Samayoa Salas*
Carmen O. Bocanegra Gastelum**

Resumen

El artículo tiene como objetivo estudiar el proceso de financiamiento de los préstamos otorgados por el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) y los usos en la región fronteriza entre México y Estados Unidos. En la investigación se utiliza el método hipotético-deductivo y el analítico-descriptivo. Los indicadores analizados permiten concluir que la frontera entre México y Estados Unidos usa de manera diferenciada los préstamos obtenidos por sus respectivas particularidades, condiciones y normas con las que subsiste. Estados Unidos elabora planes integrales de 5 a 20 años en promedio y México utiliza los fondos con fines mediáticos, sin ninguna planeación.

Palabras clave: Banca de desarrollo, Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), cooperación.

Abstract

The article aims to study the process of financing loans granted by the North American Development Bank (NADB) and uses in the border region between Mexico and the United States. The article aims to study the process of financing loans granted by the North American Development Bank (NADB) and uses in the border region between Mexico and the United States. The research uses the hypothetical-deductive and the analytic-descriptive method. The analyzed indicators allow concluding that the border between Mexico and the United States uses in a differentiated way the loans obtained by their respective peculiarities, conditions and norms with which it subsists. The United States develops comprehensive plans of 5 to 20 years on average and Mexico uses the funds for media purposes, without any planning.

Keywords: Development banks, North America Development Bank (NADB), cooperation.

* Licenciada en Finanzas y Maestra en Integración Económica. Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora. Email: Elia.aide@gmail.com

** Profesora – Investigadora de Tiempo Completo del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora. Email: cboca@pitic.uson.mx

Introducción

La frontera entre México y Estados Unidos es un espacio dinámico a través del cual se desarrollan actividades como el comercio, manufacturas, turismo y migración. Este espacio tiene un carácter único que representa un sistema geopolítico binacional basado en conexiones sociales, económicas, culturales, ambientales y diferentes legados, donde sus habitantes han desarrollado su propia identidad, cultura e instituciones a través de un proceso de cooperación binacional.

La cooperación es fundamental para la dinámica que se vive a lo largo de la frontera, ambas partes deben estar vinculadas para crear estrategias y políticas públicas que beneficien las condiciones económicas, sociales y ambientales de la región.

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) se creó, en la zona fronteriza México y Estados Unidos, la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el Banco de Desarrollo de América el Norte (BDAN) con la finalidad de atender la problemática económica y ambiental. Mientras que la COCEF se enfoca en los aspectos técnicos, ambientales y sociales del desarrollo de los distintos proyectos; el BDAN se concentra en otorgar el financiamiento y supervisar las diferentes etapas de su implementación.

Ambas instituciones ofrecen asistencia técnica a largo plazo, para apoyar en el desarrollo y sustentabilidad de los proyectos. El BDAN es un instrumento de financiamiento que, de ser utilizado adecuadamente, se convierte en un mecanismo estratégico para el fortalecimiento de la región. Por ello es fundamental conocer cómo funciona la institución en la zona fronteriza.

Lo anterior, obliga a plantear ¿cuáles son los principios que rigen la posibilidad del crédito, si estos cumplen realmente con los objetivos planteados por BDAN, en la región fronteriza entre México y Estados Unidos?

El objetivo de este artículo es estudiar el proceso de financiamiento de los préstamos otorgados por el BDAN y su aplicación en la región fronteriza entre México y Estados Unidos. La hipótesis descriptiva correspondiente es, los créditos otorgados por el BDAN a la frontera mexicana se solicitan para resolver problemas de infraestructura de corto plazo en aspectos de mantenimiento, remodelación o de nueva creación. Para contrastar la hipótesis se recurre a dos métodos de investigación, el método hipotético – deductivo y el método analítico.

Cooperación y banco de desarrollo: una aproximación teórica

En el proceso de globalización las barreras comerciales están siendo eliminadas y los países se están integrando y generando acuerdos de cooperación como estrategia para pertenecer y competir en el mercado mundial. Estas estrategias implican el desarrollo de procesos de integración y cooperación que generen

impactos económicos, políticos, sociales y culturales. Siendo un factor clave para atraer inversiones, incrementar la productividad, generar empleos y diversificar las exportaciones.

La integración regional permite la posibilidad de ampliar los mercados, las escalas de producción y estimular el dinamismo económico; lo que provoca que las economías empiecen a reducir los aranceles comerciales, eliminar algunas trabas al comercio y adoptar una serie de reformas convergentes con el proceso de apertura (CEPAL, 2004). Al respecto la CEPAL señala que,

...se requiere de una eficiente cooperación técnica y financiera internacional, para que los países de menor nivel de desarrollo relativo puedan desarrollar las capacidades necesarias para lograr un apropiado funcionamiento en materia de reformas aduaneras (2004:377).

Balassa argumentaba que el concepto de integración económica no tenía un significado claro, por lo que se propuso definirlo,

...como un proceso y como un estado de cosas. Considerado como un proceso, que abarca medidas diseñadas para abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes Estados nacionales; visto como un estado de cosas, puede ser representado por la ausencia de varias formas de discriminación entre las economías nacionales (1961:174).¹

Dentro de la interpretación de su definición, Balassa hace una distinción entre integración y cooperación, señalando que,

La diferencia es tanto cualitativa como cuantitativa. Mientras que la cooperación incluye acciones dirigidas a la reducción de la discriminación, el proceso de integración económica comprende medidas que conllevan la supresión de ciertas formas de discriminación. Por ejemplo acuerdos internacionales sobre políticas comerciales pertenecen al área de cooperación internacional, mientras que la eliminación de las barreras comerciales es un acto de integración económica (1961:174).²

Con la distinción de Balassa (1961) se logra entender que el BDAN genera cooperación por tratarse de un acuerdo binacional entre la frontera de México y Estados Unidos, desarrollándose en un contexto de integración económica a través del TLCAN.

La complejidad y retos de las zonas fronterizas requieren de mecanismos bilaterales establecidos en acuerdos de cooperación transfronterizos, de ahí la

1 Traducción propia. Texto original: "...as a process and as a state of affairs. Regarded as a process, it encompasses measures designed to abolish discrimination between economic units belonging to different national states; viewed as a state of affairs, it can be represented by the absence of various forms of discrimination between national economies" (Balassa, 1961:174).

2 Traducción propia. Texto original: "The difference is qualitative as well as quantitative. Whereas cooperation includes actions aimed at lessening discrimination, the process of economic integration comprises measures that entail the suppression of some form of discrimination. For example, international agreements on trade policies belong to the area of international cooperation, while the removal of trade barriers is an act of economic integration" (Balassa, 1961:174).

importancia de analizar la relación existente entre la zona fronteriza México – Estados Unidos. Estos acuerdos de cooperación se desarrollan en las fronteras definidas por Rhi-Sausi y Oddone como “...espacios interestatales en donde se condensan las relaciones entre las poblaciones locales y el accionar de los diferentes niveles del Estado” (2011:7).

Para Oliveras (2013) las zonas fronterizas son el resultado de un proceso de construcción donde convergen seis elementos, siendo estos: el territorio que se encuentra dividido por una frontera; las dinámicas territoriales públicas o privadas; los proyectos materializados por medio de procesos de cooperación; la identidad existente en la región; así como los discursos y narrativas transfronterizas.

La cooperación transfronteriza “...estimula la construcción de bienes públicos regionales producto de la necesidad de corrección de problemas que no han encontrado respuesta individual o que no ofrecen incentivos suficientes para que un país sólo asuma los costos” (Rhi-Sausi y Oddone, 2011:8).

Uno de los principales obstáculos para que se lleve a cabo la cooperación entre los países en desarrollo es la falta de confianza colectiva en sí mismos (Castellanos, 1976). La cooperación transfronteriza favorece la construcción de confianza, por medio de acciones desarrolladas en la zona fronteriza con la colaboración de las autoridades gubernamentales y la sociedad local, lo que genera que las partes se interrelacionen y estimulen la concentración política (Rhi-Sausi y Oddone, 2011).

Ocampo explica que la cooperación financiera regional también se enfrenta a serios problemas que no se deben subestimar,

Se trata de problemas relacionados con la viabilidad y la sostenibilidad a largo plazo de los arreglos institucionales correspondientes y se refieren a tres temas diferentes: la capacidad de un determinado grupo de países en desarrollo para prestar servicios financieros requeridos, la necesidad de asegurar que se creen instituciones regionales sólidas y la distribución equitativa de los beneficios de la integración regional (2006:21).

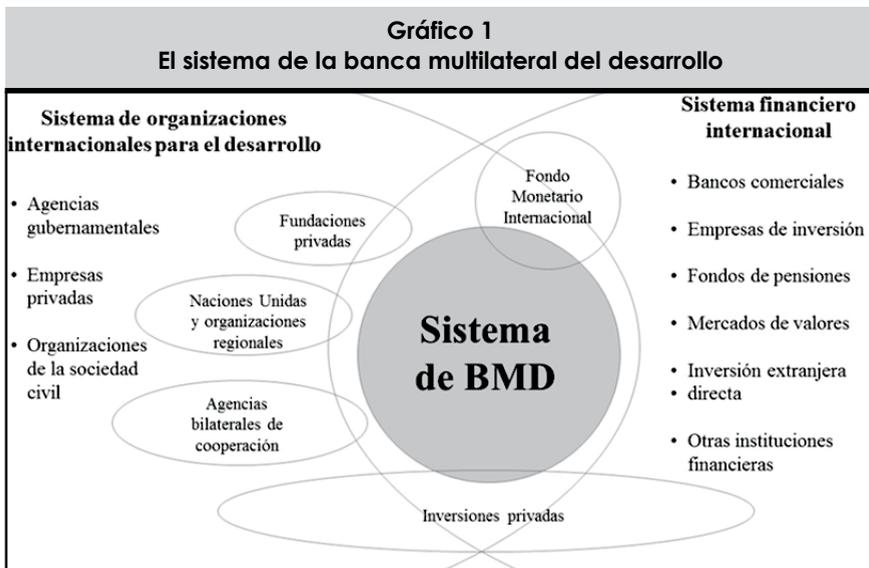
El sistema financiero internacional es el,

Conjunto de mercados financieros internacionales y de instituciones financieras internacionales, cuya principal función es canalizar los recursos de quienes desean prestarlos o invertirlos (prestamistas e inversionistas) a quienes necesitan financiamiento (prestatarios) (Chapoy Bonifaz, 2004:49).

El espacio de acción puede denominarse como *financiamiento para el desarrollo*, el cual se localiza en la intersección del *sistema de organizaciones internacionales de desarrollo* y el *sistema financiero internacional*. En ese espacio se sitúan diversas instituciones que van desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU), agencias regionales, agencias bilaterales de cooperación, fundaciones privadas, hasta el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) (Sagasti, 2002).

Los BMD “Son intermediarios financieros internacionales entre cuyos accionistas se cuentan países en desarrollo que les solicitan fondos y países desarrollados que no lo hacen” (Sagasti y Prada, 2006:91).

Ocupan un lugar privilegiado debido a la interacción con la mayoría de los participantes de ambos sistemas a través de instituciones relacionadas con la promoción internacional del desarrollo y las finanzas internacionales, gráfico 1.



Fuente: Sagasti, F. (2002). La banca multilateral de desarrollo en América Latina. En CEPAL – Serie financiamiento del desarrollo, 119, mayo, página 8 Santiago de Chile: CEPAL. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/10996/lcl1731e.pdf> Fecha de consulta: 31/mayo/2014.

Sagasti define a los BMD como,

...intermediarios financieros internacionales cuyos accionistas incluyen a los “prestatarios” (países en desarrollo) y los “contribuyentes” o “donantes” (países desarrollados). Los BMD tienen una peculiar estructura de capital que distingue entre “capital exigible” y “capital pagado”, lo que les permite movilizar recursos de los mercados financieros en forma muy eficiente y luego prestarlos a los países en desarrollo en condiciones más favorables que las que les ofrecen estos mercados (2002:9).

Los BMD pueden clasificarse según “...su tamaño, el número y las características de sus accionistas, el tipo de prestatarios (públicos o privados, niveles de ingreso), el alcance geográfico (mundial, regional y subregional) y los sectores o actividades que abarcan” (Sagasti y Prada, 2006:93).

El BDAN se encuentra dentro de los bancos subregionales de desarrollo, estos son bancos más pequeños que por las características de sus operaciones se consideran BMD.

Los bancos regionales de desarrollo y otros mecanismos regionales pueden participar en la prestación de apoyo a las inversiones en infraestructura regional y de otros bienes públicos, gracias al incremento de los vínculos regionales.

Los bancos regionales y subregionales de desarrollo logran, a través de su función, compartir y diversificar el riesgo (Ocampo, 2006). Ocampo explica que,

Una de las ventajas de todos esos mecanismos es que pueden reducir las asimetrías de información en el plano regional, y que la combinación de presión de los pares y un fuerte sentido de pertenencia a las instituciones regionales pueden atenuar los riesgos que enfrentan los bancos de desarrollo e influir positivamente en la inversión y el desarrollo financiero de los integrantes de un “club regional” (2006:17-18).

De ahí la importancia de los bancos multilaterales de desarrollo que deben equilibrar su papel de intermediario financiero con las necesidades de desarrollo de los distintos países miembros, sus funciones cada vez exigen mayor compromiso con temas sociales como la protección ambiental, prevención de conflictos, apoyo a las economías en transición, ayuda para controlar la expansión de epidemias, conservación de la biodiversidad, participación en la ayuda humanitaria y contribución a los rescates financieros de economías en dificultades, es decir, deben proveer bienes públicos regionales y globales (Sagasti, 2002).

Descripción del surgimiento del BDAN

La propuesta original consistía en crear el llamado North American Development Bank and Adjustment Fund (NADBAF), como parte de una política de integración regional con la finalidad de contar con una institución que ofreciera mecanismo de apalancamiento financiero (Rodríguez Gámez, 2007), fue propuesto por Albert Fishlow, Sherman Robinson y Raúl Hinojosa-Ojeda donde “La idea era que la institución serviría al desarrollo regional y como banco de asistencia y ajuste para ayudar a armonizar el desarrollo en América del Norte” (Gallagher, 2009:83). Sin embargo, este objetivo no se logra y en su lugar crearon dos organismos de carácter binacional.

Con la finalidad de hacer frente a las preocupaciones sobre la degradación del medio ambiente en la frontera entre México y Estados Unidos, por el aumento de la actividad económica, los gobiernos firmaron un acuerdo bilateral paralelo al TLCAN, en materia de cooperación ambiental fronteriza llamado *Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN)*, donde se comprometieron a cooperar en el desarrollo de proyectos de infraestructura ambiental en la frontera (Villarreal y Fergusson, 2013). Para abordar estas preocupaciones se establecieron dos organizaciones: la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN).

Sin estar plenamente convencidos de los beneficios que se podían generar entre la frontera de México y Estados Unidos, a mediano y largo plazo, un organismo financiero bilateral, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de México acordaron el perfil del BDAN con la finalidad de atender la problemática económica y ambiental (Brown, 2001). Respecto al origen del BDAN, Laura Brown, expone que,

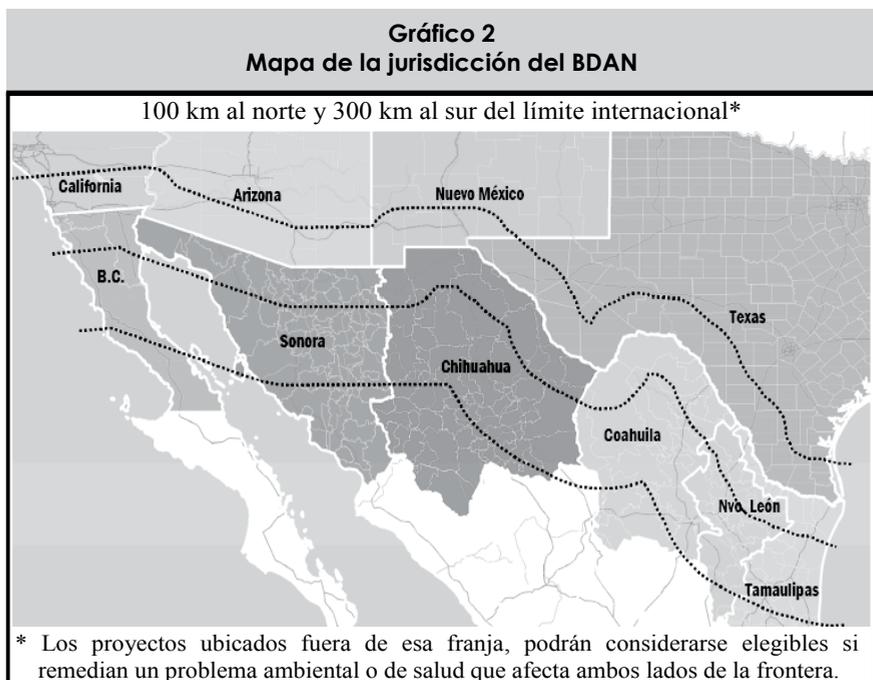
...es necesario tener presente que éste se creó a partir de un requerimiento político de Estados Unidos, como parte de las negociaciones del TLCAN. Su origen altamente político dio lugar a serias contradicciones y limitaciones en su operación que incluyeron las áreas de atención, la región a beneficiar, los acreditados, la tasa a la cual prestar, los mecanismos para el otorgamiento de créditos, el limitado número de plazas, reglas de licitación restrictivas y el requisito de certificación previa de los proyectos por parte de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) (2001:1-2).

Laura Brown comenta que se decidió que,

...ambos gobiernos capitalizarían al Banco en partes iguales y que no habría un monto predeterminado de los préstamos que se destinarían a cada país. El capital autorizado del BDAN es de 3,000 millones de dólares, 15% del cual (450 millones) constituye el capital pagado, es decir, fondos aportados en efectivo por los dos gobiernos y 85% (2550 millones) es capital exigible (2001:2).

Mientras que la COCEF se enfoca en los aspectos técnicos, ambientales y sociales del desarrollo de los proyectos, el BDAN se dedica al financiamiento y supervisión de los proyectos de infraestructura ambiental, los cuales deben de contemplar a las comunidades ubicadas en la franja fronteriza entre México y Estados Unidos (Alfie Cohen y Flores Jáuregui, 2010).

El BDAN está autorizado para brindar sus servicios en la región fronteriza ubicada a 100 kilómetros al norte y 300 kilómetros al sur del límite internacional entre México y Estados Unidos, la cual abarca 37 condados estadounidenses y 213 municipios mexicanos (gráfico 2).



Laura Brown explica que,

A diferencia de otras instituciones multilaterales, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyos acreditados son los gobiernos federales que otorgan su garantía soberana, el BDAN se creó con la idea de que fuera una institución que corriera riesgos con los promotores de proyectos. En el primer caso, los gobiernos federales obtienen los créditos, para posteriormente transferir los recursos a los acreditados finales, sean organismos públicos o privados, mediante un agente financiero. En México este papel lo cumplen los bancos de desarrollo, como BANOBRAS y BANCOMEXT. Así, los bancos multilaterales no corren ningún riesgo ya que siempre reciben el pago de sus créditos en monto y tiempo pues el gobierno federal es garante, independientemente de que el acreditado final pague o no su débito (2001:3).

Perfil de la frontera México – Estados Unidos

La zona fronteriza entre México y Estados Unidos en su dinámica de intercambios "...representa un sistema geopolítico binacional basado en sólidas conexiones sociales, económicas, culturales y ambientales regidas por políticas, costumbres y leyes diferentes" (OPS, 2012:3).

La frontera de México y Estados Unidos, actualmente, es una de las más importantes a nivel mundial y se encuentra en un período de transición donde ambas partes buscan mejorar sus niveles de competitividad y generar bienestar económico a sus habitantes. Para lograrlo es necesario implementar estrategias y políticas públicas que le permitan a la región converger en dichas medidas para lograr sus objetivos, de ahí la importancia de analizar la frontera.

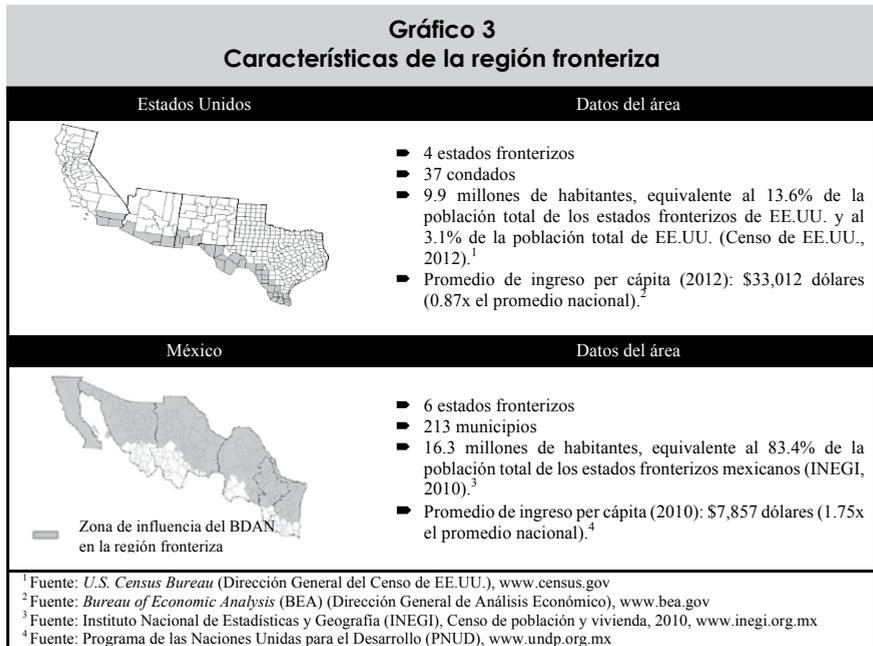
La cooperación binacional, especialmente regida a través de instituciones binacionales, es fundamental para la dinámica de reencuentro entre las partes, éstas deben estar vinculadas para crear estrategias y políticas públicas que beneficien las condiciones económicas y a los habitantes de la región. Sin embargo,

La naturaleza difusa de la toma de decisiones, junto con las grandes distancias que existen entre las capitales federales y estatales y la frontera, a menudo dejan a las comunidades fronterizas aisladas y en ocasiones impotentes. No hay duda de que las economías locales y regionales, las empresas que operan en ellas y los ciudadanos que se ganan la vida en las comunidades fronterizas, logran su prosperidad o se quedan rezagados como consecuencia de las decisiones que se toman en materia de políticas públicas (Lee y Wilson, 2015:24).

Se debe de considerar que la elaboración de las políticas económicas depende en gran medida de "...la arquitectura institucional a través de la cual los actores locales, estatales, federales e incluso no gubernamentales de ambos lados de la frontera se organizan e interactúan" (Lee y Wilson, 2015:24).

Estas instituciones deben de fungir como interlocutores entre los gobiernos federales y estatales, con la finalidad de construir esquemas que les permitan a los gobiernos federales, administrar y coordinar la frontera desde una perspectiva binacional.

En el gráfico 3 se muestran algunos elementos que impulsan la dinámica de la región, así como la zona de influencia del BDAN. Destacando que el BDAN brinda financiamiento al 13.6% de la población total de los estados fronterizos de Estados Unidos y al 83.4% de la población total de los estados fronterizos mexicanos.



Fuente: BDAN. (2014o). Informe sobre la suficiencia de capital y propuesta del primer aumento general de los recursos de capital del Banco de Desarrollo de América del Norte. Proyecto de documento de consejo, página 16. <http://www.becc.org/uploads/content/images/0-BoardMaterials/2014/> Fecha de consulta 16/enero/2015.

Análisis del proceso de financiamiento de BDAN en la zona fronteriza

El financiamiento que ofrece el BDAN a los estados de la frontera sur de Estados Unidos y norte de México, es un instrumento al que pueden recurrir principalmente estos estados y municipios con el propósito de mejorar sus economías en aspectos como medio ambiente e infraestructura.

En este marco de apoyo financiero del BDAN, es relevante el estudio del proceso de financiamiento para los proyectos que benefician a la sociedad de la región fronteriza. Por ello, este apartado se dedica al análisis de este proceso de financiamiento del BDAN.

Este banco es una institución binacional y una herramienta financiera creada por las presiones políticas de diversas organizaciones de Estados Unidos cuando estaba por entrar en vigor el TLCAN, estas presiones se dieron por las diferencias tan marcadas en cada lado de la frontera, destacando que México no cumplía con los estándares que exigía Estados Unidos, lo que dificultaba

el comercio y demás actividades productivas que se presentan en cada uno de los cruces fronterizos.

Se debe tener en cuenta que el TLCAN nace como un tratado enfocado al libre comercio entre sus participantes, con el propósito de mejorar su industria; sin embargo, México presenta asimetrías tales como la falta de abastecimiento de agua e infraestructura básica para las comunidades en la zona fronteriza, adicionalmente, cuenta con una industria subdesarrollada, sin calidad de exportación, con un transporte deficiente y con carreteras inadecuadas para la movilidad de mercancía, en términos generales provocando conflictos en la frontera, porque la mercancía y el transporte es rechazado, mientras que el transporte estadounidense se niega a cruzar porque las deficiencias de la red carretera dañarían sus vehículos. Las propuestas de certificación y financiamiento de los proyectos son aprobadas por el Consejo Directivo.

La COCEF se encarga de la certificación tomando en cuenta la viabilidad del proyecto y los criterios ambientales, para ello puede brindar apoyo en el proceso de elaboración del proyecto, así como asistencia técnica; el BDAN brinda el financiamiento, vigila los avances del proyecto y apoyo durante las etapas de licitación y construcción para verificar que los recursos financieros que otorga se utilicen de manera eficiente y para los propósitos establecidos dentro del alcance del proyecto certificado, de esta manera los promotores, responsables de ejecutar las obras de infraestructura, mantienen una relación estrecha durante el proceso de financiamiento.

La Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. (COFIDAN) se establece en México para poder canalizar los recursos crediticios del BDAN hacia sus entidades estatales y municipales, operando principalmente en moneda nacional (pesos mexicanos). Esta sociedad financiera carece de empleados y no tiene un proceso *operativo* como tal por ser un vínculo legal para que el BDAN pueda brindar financiamiento en México.³

El BDAN mantiene un enfoque conservador en sus operaciones crediticias, al igual que cualquier otro banco, debe de cuidar su estabilidad financiera para que pueda seguir otorgando créditos. Por ello realiza un análisis minucioso de la viabilidad financiera y técnica de cada proyecto que es considerado para un crédito, el municipio o condado debe ser capaz de cumplir con todas las obligaciones que adquirirá al recibir el préstamo.

El BDAN ofrece créditos a tasas de interés fijas o variables que se pagan mensual, trimestral o semestralmente con plazos de hasta 25 años; sin embargo, no puede financiar más del 85% de los costos admisibles.

Para los acreditados de Estados Unidos, los préstamos son denominados en dólares estadounidenses; en el caso de los acreditados de México, los créditos pueden ser denominados en pesos mexicanos o en dólares estadounidenses, siempre y cuando el proyecto genere ingresos suficientes en dólares para

3 Información obtenida de la entrevista con Homero Soto, Director de Análisis Financiero de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, en la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP.

atender la deuda. Esto les permite minimizar el riesgo cambiario que provoca el uso de dos monedas.

En el caso de los montos en pesos mexicanos, los riesgos cambiarios del BDAN son totalmente cubiertos por operaciones de swap⁴ cruzado de intereses y divisas. Generalmente, también se exige algún tipo de garantía de crédito, a la cual se le debe prestar atención porque los bienes públicos son inembargables.

El crédito se le puede otorgar tanto a entidades públicas como privadas, éstas últimas están sujetas a un análisis aún más riguroso y a mayores requerimientos de garantía.

El BDAN también apoya asociaciones público-privadas como un esquema para financiar infraestructura pública, especialmente para el suministro de agua potable y el tratamiento de aguas residuales, estas asociaciones suelen realizarse por medio de un contrato de prestación de servicios de construcción, operación y transferencia, donde el contratista privado es el acreditado y el municipio u organismo operador de servicios públicos es la fuente de pago o garante.

Cada uno de los proyectos es analizado individualmente considerando, no solo las políticas internas sino las condiciones en las que se llevará a cabo y las necesidades de los acreditados, de esta manera se realizan contratos de créditos acordes con las necesidades de cada proyecto.

En México, existen cuatro factores que generan grandes diferencias en los usos de los recursos financieros:

- La falta de proyectos integrales y de una agenda donde se contemplen proyectos de infraestructura ambiental en el cual se especifiquen las necesidades e importancia de proyectos necesarios para el crecimiento de la región.
- Los procesos electorales donde cada tres años a nivel municipal y cada seis años a nivel estatal, se cambian a todos los funcionarios de las áreas encargadas de solicitar el financiamiento y darle continuidad.
- La ausencia de proyectos integrales, en México no se cuenta con una agenda de infraestructura que marque, a través de un diagnóstico social y económico, los requerimientos que generen bienestar en la región, es decir, en México se le da mayor importancia a resolver rezagos y problemas a corto plazo, lo que mejora mediáticamente la imagen del funcionario en turno, y no se preocupan por los problemas de fondo que aquejan al municipio o entidad.
- La falta de cultura financiera, el desconocimiento acerca de los bancos de desarrollo y fondos encargados de financiar infraestructura y de cómo elaborar un proyecto que contemple las características necesarias para explicar la viabilidad e importancia del proyecto, esto provoca que no se tomen las decisiones correctas, que resulte complicado acceder a los recursos disponibles o endeudar a la entidad, sin resolver de fondo las demandas prioritarias.

4 “Contrato privado en el que las partes se comprometen a intercambiar flujos financieros en fechas posteriores, las que deben quedar especificadas al momento de la celebración del contrato. El swap es un instrumento utilizado para reducir el costo y el riesgo del financiamiento, o para superar las barreras de los mercados financieros. También se denomina permuta financiera” (BMV, 2015).

El análisis del proceso de financiamiento y los tipos de proyectos solicitados permiten conocer las demandas y principales necesidades de los estados a lo largo de la frontera.

Los proyectos de infraestructura ambiental que han sido financiados por el BDAN están enfocados a: agua, manejo de residuos, energía más limpia/renovable, calidad del aire, residuos peligrosos e industriales y ahorro de energía.

En la tabla 1 se pueden observar los tipos de proyectos y el financiamiento otorgado por el BDAN por país desde sus inicios hasta el 30 de junio de 2015. Durante el periodo se han financiado 197 proyectos, 100 de ellos destinados a México, 96 a Estados Unidos y 1 a la zona fronteriza mexicana, el total de los créditos desembolsados ha sido de \$1,793,288,501 dólares y de recursos reembolsables fueron \$686,838,267 dólares.

En Estados Unidos el mayor desembolso se destina a energía renovable; en México a mejorar la calidad del aire, es decir, a pavimentación. Esto nos lleva a reconocer que en Estados Unidos existen planteamientos sólidos para la renovación y el mejoramiento (a largo plazo) de su industria, lo que redundará en bienestar para sus habitantes.

En México, el segundo lugar de préstamos corresponde a aguas residuales, lo que significa que aún se presentan problemas con aguas negras y en un tercer lugar, se empieza a explorar en el tema de energía renovable, lo que significa que la industria mexicana tiene mucho que hacer para mejorar sus condiciones y ser competitivo a nivel mundial.

Tabla 1
Tipos de proyectos y financiamiento, 1995 al 30 de junio de 2015
(Dólares estadounidenses)

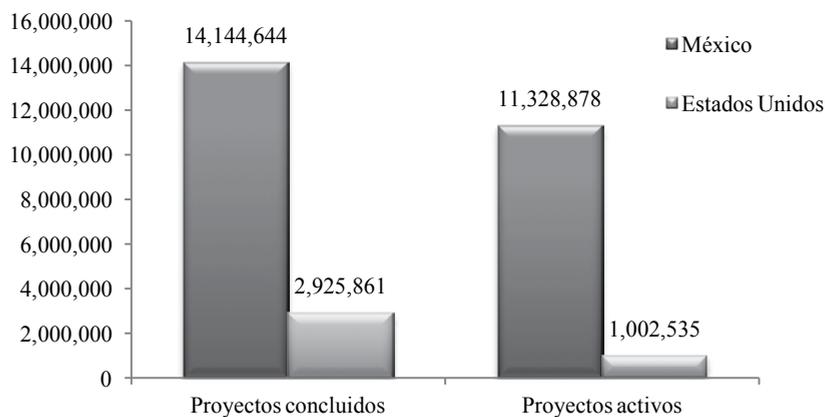
País	Proyectos		Financiamiento	
	Tipo	No.	Total créditos	Total recursos no reembolsables
México	Agua potable	3	\$31,000,061	\$9,237,200
México	Aguas residuales	53	\$155,483,241	\$281,823,789
México	Agua y aguas residuales	4	\$38,987,366	\$20,242,440
México	Calidad del aire	14	\$328,408,220	–
México	Conservación de agua	2	\$30,769,231	\$39,990,407
México	Drenaje pluvial	2	\$22,689,949	\$398,000
México	Energía renovable	5	\$275,000,000	–
México	Infra. urbana básica	4	\$71,222,908	–
México	Residuos sólidos	13	\$6,107,296	\$6,988,583
Subtotal		100	\$959,668,272	\$358,680,419
Estados Unidos	Agua	1	–	\$14,906,458
Estados Unidos	Agua potable	8	\$972,329	\$30,300,264
Estados Unidos	Aguas residuales	42	\$28,419,900	\$237,852,855
Estados Unidos	Agua y aguas residuales	1	–	\$3,251,460
Estados Unidos	Conservación de agua	22	–	\$38,954,398
Estados Unidos	Drenaje pluvial	1	\$53,000,000	–
Estados Unidos	Energía limpia	1	\$3,689,856	–
Estados Unidos	Energía renovable	14	\$736,906,692	–
Estados Unidos	Residuos sólidos	6	\$1,510,000	\$2,892,413
Subtotal		96	\$824,498,777	\$328,157,848
Región fronteriza mexicana	Transporte público	1	\$9,121,452	–
Total		197	\$1,793,288,501	\$686,838,267

Nota: Esta tabla se realizó con los proyectos concluidos y activos, para los primeros se tomaron en cuenta los créditos y recursos no reembolsables desembolsados y para los segundos los créditos y recursos no reembolsables mostrados en los informes.

Fuente: elaboración propia con datos de BDAN. (2014b). Resumen de proyectos concluidos, al 31 de marzo. http://www.nadbank.org/pdfs/FreqUpdates/Completed_Projects_span.pdf Fecha de consulta: 10/octubre/2014 y BDAN. (2015). Proyectos activos, 30 de junio. <http://www.nadbank.org/projects/proyectosactuales.asp> Fecha de consulta: 1/septiembre/2015.

La población beneficiada en los proyectos concluidos fue de 14,144,644 habitantes en México y de 2,925,861 en Estados Unidos. Mientras que en los proyectos activos fue de 11,328,878 habitantes en México y de 1,002,535 en Estados Unidos. Con ello se puede destacar que donde hay mayor número de habitantes beneficiados es en México, ya que se trabaja en obras de infraestructura básica, lo cual Estados Unidos ya lo ha rebasado, encontrándose en otro nivel de proyectos; de aquí se desprende la idea de por qué México sigue considerándose, entre otros factores, un país en desarrollo, gráfico 4.

Gráfico 4
Población beneficiada en México y Estados Unidos



Fuente: elaboración propia con datos de BDAN. (2014b). Resumen de proyectos concluidos, al 31 de marzo. http://www.nadbank.org/pdfs/FreqUpdates/Completed_Projects_span.pdf Fecha de consulta: 10/octubre/2014 y BDAN. (2015). Proyectos activos, 30 de junio. <http://www.nadbank.org/projects/proyectosactuales.asp> Fecha de consulta: 1/septiembre/2015

Una constante en esta investigación ha sido que se considera que el BDAN ofrece financiamiento caro, a pesar de ser un banco de desarrollo, esto sin olvidar que por ser una institución binacional los montos están cotizados en dólares estadounidenses. Se debe de tener en cuenta que los bancos de desarrollo siempre van a ser más caros que la banca comercial por el tipo de proyectos que financian, se asumen mayores riesgos, es decir, los proyectos que reciben recursos por parte de los bancos de desarrollo, como es el caso del BDAN, difícilmente podrían ser financiados por una institución o banca privada.

Para entender qué tan caro les resulta a los estados fronterizos asumir la deuda generada por el financiamiento otorgado por el BDAN, se calcularon cuatro índices:

- *Porcentaje de Población beneficiada*, este nos indica el número de personas favorecidas respecto al total de los habitantes beneficiados por todos los proyectos en cada país.
- *Porcentaje del financiamiento respecto al costo total*, éste nos muestra que

tanto representa el financiamiento en relación al costo total.

- *Crédito por persona beneficiada*, éste destaca el costo por persona del financiamiento, es decir, qué tanto le cuesta al Estado por persona beneficiada el recurso otorgado por el BDAN.
- *Recursos no reembolsables por persona beneficiada*, éste destaca el costo por persona de los recursos no reembolsables, es decir, qué tanto le cuesta al BDAN por persona beneficiada el recurso que está otorgando.

En el caso de los proyectos concluidos se toman en cuenta los créditos y recursos no reembolsables desembolsados por ser la cantidad que realmente terminó otorgando el BDAN. En la tabla 2 se observan los indicadores obtenidos de los proyectos concluidos, en las últimas dos columnas de la tabla podemos analizar el crédito y recursos no reembolsables desembolsados por persona beneficiada. Mientras que el crédito es un gasto asumido por el Estado, los recursos no reembolsables son asumidos por el BDAN.

Analizando el total de cada país se observa que, a México, en los proyectos concluidos, le costó \$21.77 dólares por habitante beneficiado, mientras que en Estados Unidos fueron \$229.98 dólares, esto se debe a que en México hubo un mayor número de personas beneficiadas por los proyectos creados que en Estados Unidos; debido a que los proyectos financiados en México estaban destinados principalmente a obras básicas. Entre mayor sea la población beneficiada, el costo por persona será menor, lo que nos indica que a largo plazo el gasto asumido al recibir el crédito resulta ser adecuado para el país.

En los recursos no reembolsables se puede observar que el BDAN asumió mayor gasto por persona beneficiada en Estados Unidos que en México, con \$100.58 dólares y \$21.79 dólares, respectivamente. Esto se debe a que Estados Unidos cuenta con mayor información sobre productos financieros disponibles para recibir financiamiento para este tipo de proyectos, permitiéndoles tomar mejores decisiones y diversificar sus fuentes de financiamiento. El BDAN creó los recursos no reembolsables para poder ser competitivo en Estados Unidos.

En la tabla 3 se realiza el mismo análisis que en la tabla 2, solo que en ésta se contemplan los proyectos activos desde 2001 hasta el 30 de junio de 2015. En los créditos por persona beneficiada en México el costo por persona beneficiada es de \$57.53 dólares mientras que en Estados Unidos es de \$151.23 dólares por habitante.

En los recursos no reembolsables es de \$4.45 dólares en México y \$33.80 dólares en Estados Unidos. En esta tabla se observa que los proyectos presentados por México benefician a más personas que en Estados Unidos, con ello detectamos que México sigue requiriendo de infraestructura básica a lo largo de la frontera, enfatizando, que esto es así, por la falta de programas integrales a largo plazo.

Tabla 2
Proyectos concluidos: índices, 1994 al 31 de marzo de 2014

Estado	Tipo de proyecto	% Población beneficiada	% del financiamiento respecto al costo total	Crédito desembolsado por persona beneficiada	Recursos no reembolsables desembolsados por persona beneficiada
Sonora	Agua potable	1.51%	65.40%	\$41.95	\$40.60
Baja California	Aguas residuales	31.46%	48.28%	\$3.52	\$16.43
Chihuahua	Aguas residuales	11.69%	36.63%	\$4.18	\$17.55
Coahuila	Aguas residuales	1.74%	20.75%	\$17.61	\$96.88
Sonora	Aguas residuales	4.37%	59.36%	\$20.03	\$43.38
Tamaulipas	Aguas residuales	9.52%	50.07%	\$19.74	\$75.70
Baja California	Calidad del aire	11.45%	71.61%	\$73.54	–
Sonora	Calidad del aire	3.61%	61.37%	\$64.87	–
Tamaulipas	Calidad del aire	2.72%	59.87%	\$70.02	–
Chihuahua	Conservación de agua	ND	27.85%	–	–
Tamaulipas	Drenaje pluvial	2.72%	51.20%	\$59.08	–
Nuevo León	Infra. urbana básica	0.83%	68.47%	\$223.37	–
Baja California	Residuos sólidos	10.53%	48.80%	\$1.15	\$0.34
Chihuahua	Residuos sólidos	0.26%	29.44%	\$0.00	\$19.16
Nuevo León	Residuos sólidos	0.16%	49.58%	\$0.00	\$26.46
Sonora	Residuos sólidos	3.73%	43.96%	\$6.27	\$2.46
Tamaulipas	Residuos sólidos	3.71%	21.56%	\$0.00	\$3.52
Total México		100.00%	47.92%	\$21.77	\$21.79
Texas	Agua	1.61%	39.41%	\$0.00	\$317.16
Arizona	Agua potable	0.11%	22.66%	\$0.00	\$243.40
California	Agua potable	1.82%	20.11%	\$18.29	\$121.82
Nuevo México	Agua potable	0.12%	35.00%	\$0.00	\$207.16
Texas	Agua potable	1.95%	35.28%	\$0.00	\$382.94
Arizona	Aguas residuales	8.92%	55.36%	\$0.00	\$319.13
California	Aguas residuales	42.28%	23.64%	\$0.40	\$24.29
Texas	Aguas residuales	9.20%	29.55%	\$103.70	\$365.70
Arizona	Conservación de agua	ND	48.49%	–	–
California	Conservación de agua	ND	48.26%	–	–
Nuevo México	Conservación de agua	ND	47.09%	–	–
Texas	Conservación de agua	ND	40.99%	–	–
Texas	Energía limpia	ND	13.85%	–	–
Arizona	Energía renovable	0.67%	–	\$5,085.28	–
California	Energía renovable	13.42%	–	\$732.66	–
Texas	Energía renovable	9.14%	–	\$938.68	–
Arizona	Residuos sólidos	0.03%	33.91%	\$0.00	\$256.48
Nuevo México	Residuos sólidos	5.97%	79.99%	\$8.64	\$5.72
Texas	Residuos sólidos	4.77%	23.78%	\$0.00	\$11.95
Total Estados Unidos		100.00%	100.05%	\$229.98	\$100.58

Fuente: elaboración propia con datos de BDAN. (2014b). Resumen de proyectos concluidos, al 31 de marzo. http://www.nadbank.org/pdfs/FreqUpdates/Completed_Projects_span.pdf Fecha de consulta: 10/octubre/2014.

Tabla 3
Proyectos activos: índices, 2001 al 30 de junio de 2015

Estado	Tipo de proyecto	% Población beneficiada	% del financiamiento respecto al costo total	Crédito por persona beneficiada	Recursos no reembolsables por persona beneficiada
Baja California	Agua potable	0.85%	45.60%	\$229.41	–
Chihuahua	Agua potable	0.03%	30.00%	–	\$150.92
Baja California	Aguas residuales	6.49%	49.78%	\$7.03	\$8.68
Chihuahua	Aguas residuales	1.74%	39.56%	\$47.29	\$50.46
Coahuila	Aguas residuales	0.57%	90.00%	–	\$3.36
Nuevo León	Aguas residuales	31.71%	41.16%	\$7.60	–
Sonora	Aguas residuales	7.18%	55.13%	\$58.82	\$7.07
Tamaulipas	Aguas residuales	0.94%	43.32%	–	\$45.99
Baja California	Agua y aguas residuales	9.82%	60.68%	\$23.55	\$3.10
Chihuahua	Agua y aguas residuales	0.01%	30.00%	–	\$505.06
Tamaulipas	Agua y aguas residuales	1.42%	41.28%	\$79.47	\$99.45
Baja California	Calidad del aire	0.53%	15.71%	\$121.79	–
Chihuahua	Calidad del aire	11.76%	19.71%	\$23.13	–
Nuevo León	Calidad del aire	0.99%	73.74%	\$412.09	–
Sonora	Calidad del aire	2.99%	34.14%	\$84.46	–
Tamaulipas	Calidad del aire	1.06%	76.54%	\$302.89	–
Nuevo León	Conservación de agua	0.16%	61.80%	\$1,665.00	–
Nuevo León	Drenaje pluvial	0.18%	91.49%	–	\$19.90

Nuevo León	Energía renovable	4.56%	–	\$270.71	–
Tamaulipas	Energía renovable	3.88%	–	\$307.38	–
Baja California	Infra. urbana básica	0.80%	94.08%	\$177.53	–
Sonora	Infra. urbana básica	6.92%	28.82%	\$24.36	–
Tamaulipas	Infra. urbana básica	3.39%	27.80%	\$25.71	–
Sonora	Residuos sólidos	1.43%	39.52%	\$6.70	\$3.09
Tamaulipas	Residuos sólidos	0.59%	45.29%	\$0.00	\$23.15
Total México		100.00%	70.82%	\$57.53	\$4.45
Nuevo México	Agua potable	0.70%	60.00%	–	\$64.29
Arizona	Aguas residuales	0.05%	88.89%	–	\$10,332.78
California	Aguas residuales	2.06%	45.56%	–	\$458.52
Nuevo México	Aguas residuales	0.64%	68.38%	–	\$1,242.62
Texas	Aguas residuales	0.14%	27.94%	–	\$2,590.18
Texas	Agua y aguas residuales	0.35%	100.00%	–	\$928.99
Texas	Conservación de agua	–	44.45%	–	–
Texas	Drenaje pluvial	74.02%	78.52%	\$71.42	–
California	Energía renovable	22.04%	–	\$446.23	–
Total Estados Unidos		100.00%	140.83%	\$151.23	\$33.80
Región fronteriza mexicana	Transporte público	–	80.00%	–	–
Total Región Fronteriza Mexicana		–	80.00%	–	–

Fuente: elaboración propia con datos de BDAN. (2015). Proyectos activos, 30 de junio. <http://www.nadbank.org/projects/proyectosactuales.asp> Fecha de consulta: 1/septiembre/2015.

Cambios a futuro

Es importante mencionar dos aspectos en los que están trabajando los dos gobiernos para mejorar los servicios de la COCEF y del BDAN, el primero es relacionado con la integración institucional y el segundo sobre el incremento del capital.

Integración institucional

La recomendación para integrar a la COCEF y al BDAN surge como resultado de la iniciativa conjunta de las instituciones presentada en julio de 2011 para simplificar sus procesos y mejorar la coordinación de sus actividades de desarrollo de proyectos (COCEF y BDAN, 2014). En noviembre de 2013, las direcciones generales del BDAN y de la COCEF presentaron al Consejo Directivo una propuesta de integración total, que fue sometida a consulta pública entre julio y septiembre de 2014 (COCEF y BDAN, 2014). El 3 de diciembre de 2014 el Consejo Directivo aprobó una resolución mediante la cual se recomienda la fusión de la COCEF y del BDAN en una sola institución (COCEF y BDAN, 2014). Dicha integración preservaría la misión, objetivos y funciones actuales establecidos en su convenio constitutivo, incluyendo el mandato ambiental y jurisdicción geográfica de las organizaciones.⁵

Incremento del capital

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, y el presidente de Estados Unidos, Barack Obama han convenido en duplicar el capital del BDAN pasando de \$3 mil millones de dólares a \$6 mil millones de dólares. Sin embargo, aún es necesario obtener la aprobación de los Congresos de ambos países (BDAN, 2015a). El Consejo Directivo del BDAN anunció, el 7 de

5 Información obtenida de la entrevista con Gonzalo Bravo, Gerente de Comunicaciones y Relaciones Comunitarias de COCEF.

enero de 2015, el respaldo de ambos gobiernos para un aumento general de capital por \$3,000 millones de dólares. Dicho monto, que será aportado por ambos gobiernos en un período estimado de 5 años, incluye capital pagado por \$450 millones de dólares y el resto corresponde a capital exigible. El aumento de capital propuesto reforzará la suficiencia de capital del BDAN lo que le permitirá continuar proporcionando créditos para apoyar proyectos necesarios (BDAN, 2015a).

Conclusiones

El BDAN ofrece financiamiento a través de recursos crediticios y no reembolsables a entidades públicas y privadas para llevar a cabo los proyectos de infraestructura ambiental, una de las principales estrategias de esta institución es promover la planeación integral a largo plazo.

El BDAN, de ser utilizado adecuadamente a lo largo de la frontera, podría convertirse en un mecanismo estratégico para el fortalecimiento de la región. El BDAN otorga financiamiento entre la frontera de México y Estados Unidos, la cual tiene un carácter único que representa un sistema geopolítico binacional basado en conexiones sociales, económicas, culturales, ambientales, y leyes diferentes. México y Estados Unidos tienen una relación de cooperación binacional a través del BDAN, este tipo de instituciones resultan fundamentales dentro de la dinámica que se vive a lo largo de la frontera, para ello ambas partes deben estar vinculadas para crear estrategias y políticas públicas que beneficien las condiciones económicas, sociales y ambientales de la región.

La COCEF y el BDAN son instituciones bilaterales creadas para atender los problemas ecológicos presentes en la frontera México – Estados Unidos e impulsar el bienestar de los habitantes de ambos países. Es fundamental que ambas instituciones se ajusten a las políticas de cada país y que colaboren en cada parte del proceso de financiamiento, por su parte los municipios y condados fronterizos deben de cumplir con los requerimientos del BDAN para acceder al financiamiento.

El BDAN se comporta como cualquier otra banca, es decir, tiene políticas, procesos administrativos y reglas con la finalidad de cuidar su estabilidad financiera para seguir otorgando créditos, éstos son otorgados a los municipios y condados fronterizos que presenten un proyecto viable que cumpla con los requerimientos impuestos por el BDAN y deben ser capaces de comprobar que pueden asumir dichas obligaciones al recibir los recursos.

El BDAN mantiene un enfoque conservador con la finalidad de minimizar el riesgo cambiario que provoca el uso de dos monedas, ofrece créditos a tasas de interés fijas o variables que se pagan mensual, trimestral o semestralmente con plazos de hasta 25 años; sin embargo, no puede financiar más del 85% de los costos admisibles. También se exige algún tipo de garantía de crédito, a la cual se le debe de prestar atención porque los bienes públicos son inembargables.

Hasta el 30 de junio de 2015 se han financiado 197 proyectos, 100 de ellos destinados a México, 96 a Estados Unidos y 1 a la zona fronteriza mexicana, el total de los créditos desembolsados ha sido de \$1,793,288,501 dólares y de recursos reembolsables desembolsados de \$686,838,267 dólares.

Al analizar los índices se destaca que en los países fronterizos mexicanos hubo un mayor número de personas beneficiadas por los proyectos creados que en la frontera de Estados Unidos, debido a que los proyectos financiados estaban destinados a obras básicas que eran necesarias para cubrir las necesidades elementales de los ciudadanos mexicanos. Cabe señalar que entre mayor sea la población beneficiada, el costo por persona será menor, lo que nos indica que a largo plazo el gasto asumido al recibir el crédito resulta ser adecuado a largo plazo para el país.

En relación a los recursos no reembolsables el BDAN asumió mayor gasto por persona beneficiada en la frontera de Estados Unidos que en la de México, con \$100.58 dólares y \$21.79 dólares, respectivamente en los proyectos concluidos y \$4.45 dólares en la frontera mexicana y \$33.80 dólares en la estadounidense en los proyectos activos.

Estados Unidos cuenta con mayor información sobre productos financieros disponibles para recibir financiamiento para este tipo de proyectos, permitiéndoles tomar mejores decisiones y diversificar sus fuentes de financiamiento. Los recursos no reembolsables fueron se crearon para ser competitivo en Estados Unidos.

Las diferencias en los usos del financiamiento entre México y Estados Unidos se deben a que al contrario de México, Estados Unidos cuenta con cultura financiera que le permite conocer las distintas fuentes de financiamiento; por su parte Estados Unidos incluye el mantenimiento en los planes integrales, mientras que México no los considera al elaborar los proyectos de infraestructura.

México al ser un país centralista, el municipio no cuenta con las herramientas de negociación necesarias para mejorar su infraestructura básica, por su parte Estados Unidos cuenta con la autonomía suficiente para tomar decisiones sobre la elaboración de proyectos que mejoren su infraestructura.

En México cada tres años se da cambio de funcionarios en la administración municipal, los cuales son responsables de las áreas técnicas encargadas de solicitar financiamiento y darles continuidad, mientras que en Estados Unidos, las áreas autorizadas en las cuestiones técnicas no sufren cambios, lo que permite que les den seguimiento a todos sus proyectos.

Para mejorar los mecanismos de los recursos financieros otorgados por el BDAN a México se propone: contar con un programa aprobado por el Cabildo para que todos los planes a mediano y largo plazo no sean sustituidos por el ingreso de nuevas administraciones; elaborar planes integrales a largo plazo que redunden en el beneficio de la población; que el Congreso Local para que vigile que ningún programa se trunque y que el presupuesto se mantenga;

contar con el apoyo de especialistas en áreas financieras y de infraestructura; agilizar los trámites para la obtención de los permisos que el gobierno solicita para realizar la infraestructura que requiere la región; y estructurar una agenda pública que contenga demandas y expectativas sociales, así como los mecanismos e instrumentos para mejorar la infraestructura básica de la región.

Es importante que haya una articulación de ideas entre especialistas, académicos e investigadores de México y Estados Unidos para recopilar experiencias que le permitan a México optimizar sus recursos y enfrentar sus rezagos de una manera más eficiente y productiva para la región, para ello se debe diseñar una base de datos que contemple todas las características de la región fronteriza para que exista un enlace entre los países y el BDAN generando un fortalecimiento en los proyectos y logrando a través del conocimiento e información la implementación de planes integrales a largo plazo.

Aunque se tiene una identidad en la región fronteriza, se debe de tomar en cuenta que el comportamiento del país se rige por las leyes y por sus usos y costumbres locales. Es necesario modificar y actualizar, de acuerdo a los nuevos tiempos, las leyes y reglamentos que le permitan a la zona fronteriza mexicana acceder a los financiamientos que ofrecen instituciones como el BDAN, con la finalidad de elaborar proyectos integrales a largo plazo que cumplan con las necesidades reales de la región.

Referencias

- ALFIE COHEN, M. y FLORES JÁUREGUI, O. (2010). "Las agencias ambientales binacionales de México y Estados Unidos: balance y perspectiva a dieciséis años de su creación". *Revista Norteamérica*, 5(1), enero-junio, 129-172. <http://www.revistascisan.unam.mx/Norteamerica/pdfs/n09/n0906.pdf> Fecha de consulta: 26/junio/2014.
- BALASSA, B. (1961). *Types of Economic Integration*. En *Economic Integration World-wide, Regional, Sectoral*, Budapest. Londres: Fritz Machlup.
- BDAN. (2014). Informe Trimestral COCEF y BDAN al 31 de marzo. http://www.nadbank.org/pdfs/FreqUpdates/JointStatusReport_span.pdf Fecha de consulta: 31/mayo/2014.
- BDAN. (2014a). Informe Trimestral COCEF y BDAN al 30 de junio. http://www.nadbank.org/pdfs/FreqUpdates/JointStatusReport_span.pdf Fecha de consulta: 10/octubre/2014.
- BDAN. (2014b). Resumen de proyectos concluidos, al 31 de marzo. http://www.nadbank.org/pdfs/FreqUpdates/Completed_Projects_span.pdf Fecha de consulta: 10/octubre/2014.
- BDAN. (2014c). Informe sobre la suficiencia de capital y propuesta del primer aumento general de los recursos de capital del Banco de Desarrollo de América del Norte. Proyecto de documento de consejo. <http://www.becc.org/uploads/content/images/0-BoardMaterials/2014/> Fecha de consulta 16/enero/2015.

- BDAN. (2015). Proyectos activos, 30 de junio. <http://www.nadbank.org/projects/proyectosactuales.asp> Fecha de consulta: 1/septiembre/2015.
- BDAN. (2015a). Presidentes Peña Nieto y Obama acuerdan aumentar en \$3 mil millones de dólares el capital del Banco de Desarrollo de América del Norte. Comunicado de prensa del 7 de enero. http://www.nadb.org/Reports1/Press_Releases/spanish/2015/070115.htm Fecha de consulta 16/enero/2015.
- BMV. (2015). Glosario de la Bolsa Mexicana de Valores. <https://www.bmv.com.mx/es/grupo-bmv/glosario> Fecha de consulta 29/noviembre/2015.
- BROWN PARRA, L. (2001). “El Banco de Desarrollo de América del Norte: avances y retos”. *Revista Comercio Exterior*, 51(6), 555-565. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/articleReader.jsp?id=9&idRevista=35> Fecha de consulta: 15/marzo/2014.
- CALVO HOMERO, M. (2000). “Organismos financieros internacionales: bancos regionales de desarrollo e instituciones financieras multilaterales”. *Revista de Economía Mundial*, 3, 79-95. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=202344> Fecha de consulta: 22/agosto/2014.
- CASTELLANOS, D. (1976). “Apreciaciones sobre cooperación económica entre países en desarrollo”. *Revista Nueva Sociedad*, 22, enero-febrero, 30-40, Buenos Aires, Argentina. http://www.nuso.org/upload/articulos/211_1.pdf Fecha de consulta: 22/junio/2014.
- CEPAL. (2004). “El papel crítico de los espacios regionales y subregionales”. En *Desarrollo productivo en economías abiertas*, junio, 375-418. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/14980/DGE-2234-Cap12.pdf> Fecha de consulta: 23/mayo/2014.
- CHAPOY BONIFAZ, A. (2004). “El sistema financiero internacional”. En Correa, E. y Girón, A. (Coords.). *Economía financiera contemporánea*. 1era edición, tomo I, México: Miguel Ángel Porrúa.
- COCEF y BDAN. (2014). Consejo Directivo del BDAN y de la COCEF sigue adelante con la integración institucional; aprueba financiamiento por \$82.3 millones de dólares para apoyar seis proyectos a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos. Comunicado de prensa del 4 de diciembre. http://www.nadb.org/Reports1/Press_Releases/spanish/2014/041214.htm Fecha de consulta 2/enero/2015.
- DE LA CRUZ GALLEGOS, J. y VEINTIMILLA BRANDO, D. (2013). Banca de desarrollo y crecimiento económico en México, la necesidad de una nueva estrategia. Fundación Friedrich Ebert Stiftung en México, *Papers Análisis Político*, 5, 1-19. http://www.fesmex.org/common/Documentos/Libros/Paper_AP_Banca_de_Desarrollo_JLdelaCruz-Veintimilla_Ago2013.pdf Fecha de consulta: 27/agosto/2014.
- GALLAGHER, K. (2009). “NAFTA and the Environment: Lessons from Mexico and Beyond”. En Gallagher, K., Dussel Peters E. y Wise T., *The Future of North American Trade Policy: Lessons from NAFTA*, 61-70, Boston, Massachusetts: Boston University.

- LARA VALENCIA, F. (2004). "Gestión conjunta del medio ambiente fronterizo y el TLC: cambio institucional, actores locales y redes fronterizas". *En Región y Sociedad*, XVI (29), 75-107, Sonora: El Colegio de Sonora. <http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/29/3lara.pdf> Fecha de consulta: 1/junio/2014.
- LEE, E. y WILSON, C. (Eds.). (2015). *La economía de la frontera México-Estados Unidos en transición*, marzo, Wilson Center. <http://naresearchpartnership.org/projects/bordereconomyintransition/> Fecha de consulta 1/noviembre/2015.
- OCAMPO, J. (2006). "La cooperación financiera regional: experiencias y desafíos". En Ocampo, J. (Comp). *Cooperación financiera regional, 91, Santiago de Chile: CEPAL*. http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/27495/lcg2319e_CapI.pdf Fecha de consulta: 22/junio/2014.
- OLIVERAS GONZÁLEZ, X. (2013). "La Cooperación Transfronteriza en la Cerdanya (Frontera España-Francia)." *En Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 62, 25-48. <http://www.boletinage.com/articulos/62/02-OLIVERAS.pdf> Fecha de consulta: 27/septiembre/2014.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS). (2012). *Frontera de México y Estados Unidos*. En Organización Panamericana de la Salud. *Salud en las Américas. Panorama regional y perfiles de país*, 636, Washington, DC: OPS. http://www.paho.org/saludenlasamericas/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=63&lang=es Fecha de consulta 27/noviembre/2015.
- RHI-SAUSI, J. y ODDONE, N. (2011). "Cooperación e integración transfronteriza en América Latina: introducción al proyecto Fronteras Abiertas". En Rhi-Sausi, J. y Conato, D. (Coords.) *Cooperación transfronteriza e integración en América Latina, Italia: Proyecto ITLA - CeSPI*. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010b/701/Fronteras%20e%20Integracion%20Transfronteriza%20en%20el%20MERCOSUR.htm> Fecha de consulta: 27/septiembre/2014.
- RODRÍGUEZ GÁMEZ, L. (2007). "Financiamiento de infraestructura ambiental en la frontera México-Estados Unidos la estrategia del BDAN". *En Frontera Norte*. 19(38), 157-190. México: El Colegio de la Frontera Norte, A.C. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13603806> Fecha de consulta: 4/mayo/2014.
- SAGASTI, F. (2002). "La banca multilateral de desarrollo en América Latina". En CEPAL - Serie financiamiento del desarrollo, 119, mayo. Santiago de Chile: CEPAL. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/10996/lcl1731e.pdf> Fecha de consulta: 31/mayo/2014.
- SAGASTI, F. Y PRADA, F. (2006). "Bancos regionales de desarrollo: una perspectiva comparativa". En Ocampo, J. (Comp). *Cooperación financiera regional, 91, Santiago de Chile: CEPAL*. http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/27495/lcg2319e_CapIII.pdf Fecha de consulta: 22/junio/2014.

- TITELMAN, D. (2006). “La cooperación financiera en el ámbito subregional: las experiencias de América Latina y el Caribe”. En Ocampo, J. (Comp). *Cooperación financiera regional, 91, Santiago de Chile: CEPAL*. http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/27495/lcg2319e_CapVII.pdf
Fecha de consulta: 22/junio/2014.
- VÁZQUEZ RUÍZ, M. Y BOCANEGRA GASTELUM, O. (2013). “La región transfronteriza Mex/EUA: algunas formas de integración”. En Bocanegra Gastelum, O. y Vázquez Ruíz, M. (Coords.). *Procesos de integración económica regional*. Primera edición, 243-260, México: Pearson educación. ISBN: 978-607-32-2553-3.
- VILLARREAL, M Y FERGUSSON, I. (2013) NAFTA at 20: Overview and Trade Effects. Congressional Research Service. <http://fas.org/sgp/crs/row/R42965.pdf> Fecha de consulta: 26/septiembre/2014.